Fecha de la Solicitud: 2026-08-11 08:24:40

Solicitud: **20261100028273**

Dependencia: **Oficina de Sistemas e Informática**

Coordinador área solicitante: **ALBERTO BARAJAS RAMON**

Requerimiento para adquisición de: **SERVICIOS**

1. Objeto del contrato

Renovación de Licenciamiento Email Security (Sophos Central Email Advanced – SaaS en la nube) para los servicios de correo corporativo (Microsoft 365) de la Imprenta Nacional de Colombia.

2. Condiciones técnicas

Código UNSPSC	*Descripción del bien o servicio*	*Unidad de Medida**	*Cantidad**	*Precio unitario según estudio de mercado SIN IVA*	*Precio total según estudio de mercado SIN IVA*
	Renovación de Licenciamiento Email Security (Sophos Central Email Advanced - SaaS) para 350 buzones/usuarios, por 12 meses	Licencias Buzones/Usuario	350	$ 104.301	$ 36.505.350
	Bolsa por demanda de soporte remoto 5 x 8	Hora	30	$ 190.001	$ 5.700.030
	Bolsa por demanda de soporte remoto 7 x 24	Hora	10	$ 360.001	$ 3.600.010

**** Cuando aplique***

3. Justificación de la solicitud o necesidad en la adquisición del bien o servicio (Exponga los argumentos, razones de por qué y para qué se requiere la contratación)

En el año 2024 la Imprenta Nacional de Colombia adquirió una solución avanzada de seguridad para correo electrónico, Sophos Email Security, con el objetivo de mitigar los riesgos asociados a la recepción de correos maliciosos, los cuales podían comprometer la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la plataforma tecnológica utilizada para la prestación de servicios institucionales.

El correo electrónico fue uno de los principales vectores de ataque utilizados por ciberdelincuentes para desplegar phishing, Malware, Ransomware, suplantación de identidad (spoofing) y fraudes dirigidos (BEC - Business Email Compromise). En ese momento, la entidad había identificado incidentes de seguridad que podían afectar la continuidad del servicio y la confianza en la comunicación digital.

Para fortalecer los esquemas de ciberseguridad y mejorar la capacidad de prevención, detección y respuesta ante estos ataques, se requirió una solución que ofreciera:

- Filtrado avanzado de amenazas, utilizando inteligencia artificial y análisis heurístico para bloquear mensajes sospechosos.
- Protección contra phishing y suplantación de identidad, con autenticación de correos mediante DMARC, SPF y DKIM.
- Prevención de Malware y Ransomware, a través de Sandboxing y análisis de enlaces y archivos adjuntos en tiempo real.
- Garantía de entrega de correos legítimos, evitando la pérdida de mensajes críticos enviados por proveedores, contratistas y entidades del Estado.
- Validación de remitentes autorizados, evitando suplantación de funcionarios en comunicaciones internas y externas.
- Cumplimiento normativo y auditoría, mediante trazabilidad, cifrado y gestión centralizada de políticas de seguridad.

Tras haber completado la migración de los servicios de correo electrónico a la nube, la Imprenta Nacional de Colombia requiere garantizar la estabilización, alta disponibilidad y seguridad proactiva de esta infraestructura crítica. Para ello, es indispensable contar con una bolsa de horas de soporte remoto especializado por demanda, la cual posee un carácter técnico-operativo diferenciado del soporte base del fabricante.

Mientras que el soporte del fabricante se limita exclusivamente a la corrección de errores en el código del software (bugs) o fallas globales de la aplicación, la bolsa de horas aquí requerida se destina a la **operación táctica y administración delegada**. Esto incluye el monitoreo de incidentes de seguridad en tiempo real, el ajuste recurrente de políticas de filtrado ante amenazas emergentes (Zero-day exploits), la gestión de falsos positivos y el endurecimiento de la configuración de seguridad (Hardening) de acuerdo con el comportamiento específico del flujo de correo institucional, actividades esenciales que no están cubiertas por la suscripción estándar y que blindan la continuidad del servicio ante ataques de tipo Ransomware o Business Email Compromise (BEC).

3.1 **Procesos para adquisición de** productos **y servicios de comercialización**

N°. O. P.			
N° Cotización			
No. Contrato Cliente		Saldo del contrato a la fecha	

3.2 Procesos de apoyo

N/A

4. Plazos

Plazo de entrega:	Cinco (5) días hábiles.	Plazo de reposición (sólo para bienes):	N/A.
Garantía:	Doce (12) meses.		

4.1 Plazo de ejecución

Doce (12) meses

5. Requisitos técnicos

El oferente deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas definidas en el ***Anexo 1 - Especificaciones Técnicas***, el cual forma parte integral del presente requerimiento. A continuación, se presenta un resumen de las condiciones generales que enmarcan dichos requisitos:

Suscripción y soporte: La suscripción deberá cubrir soporte técnico en español para América Latina durante toda la vigencia del contrato, garantizando actualizaciones de plataforma, bases de firmas y modelos de inteligencia artificial sin costo adicional, así como acceso a un canal de asistencia técnica especializada con tiempos de respuesta definidos por nivel de severidad.

Alcance del servicio: La solución protegerá un total de trescientos cincuenta (350) buzones de correo electrónico corporativo hospedados en Microsoft 365, por una vigencia de doce (12) meses.

Arquitectura: La solución deberá operar de manera nativa mediante integración por API con Microsoft 365, sin redirección de registros MX, y ser administrada desde una consola centralizada en la nube que permita gestionar correo, endpoints, red y otros vectores desde un único panel.

Capacidades mínimas obligatorias: La solución debe incluir, entre otras, las siguientes funcionalidades:

- Escaneo multicapa contra malware, spam y ransomware
- Análisis dinámico en sandbox en la nube
- Detección de amenazas Zero-Day mediante inteligencia artificial (Deep Learning)
- Protección posentrega con eliminación automática de correos maliciosos
- Bloqueo de URLs en tiempo real y protección Time-of-Click

- Autenticación de remitentes con SPF, DKIM, DMARC, DANE y ARC
- Prevención de pérdida de datos (DLP) con políticas configurables
- Cifrado TLS forzado, S/MIME y cifrado de adjuntos en PDF y Office
- Protección contra ataques BEC y suplantación de identidad con análisis NLP
- Integración con plataformas XDR/MDR para correlación extendida de eventos de seguridad.

Certificación de idoneidad: El proponente debe presentar certificación del fabricante que acredite su condición de Reseller oficial y autorizado para Colombia, garantizando que el soporte técnico será prestado por personal certificado.
Adicionalmente, deberá acreditar reconocimiento de la solución por parte de al menos un analista independiente de la industria (Gartner, Forrester, KuppingerCole u equivalente) en los últimos 24 meses, y certificados de evaluación por laboratorios especializados (VBSpam, SE Labs u equivalentes) emitidos en los últimos 12 meses.

Control de ejecución y pago de la bolsa de horas: El contratista deberá facturar las horas de soporte (5×8 y 7×24) mes vencido y únicamente por el tiempo efectivamente consumido, previa presentación de informe mensual detallado con tickets atendidos, tiempos de solución y cumplimiento del ANS, validado por la supervisión del contrato.

5.1 Experiencia exigida:

El proponente deberá presentar por lo menos dos (2) certificaciones expedidas por entidad estatal y/o empresa privada en la que conste que dentro del objeto incluyó implementaciones de la tecnología contratada acorde al objeto del contrato y/o implementación de tecnologías de ciberseguridad **SOPHOS.**

- Que el valor de la sumatoria de los contratos sea igual o superior al que se pretende contratar por parte de la INC
- Que la certificación venga en papelería de la respectiva entidad y/o empresa con sus logos, direcciones y teléfonos si a ello hubiere lugar.
- La certificación debe estar suscrita por un funcionario de la empresa o entidad, incluyendo los datos de contacto actualizados, para verificar la información.
- Que incluya si la ejecución fue satisfactoria, buena, o excelente
- Que indique cualquier otro aspecto que se considere relevante

En caso de que se aplique la subsanabilidad las certificaciones deberán haberse expedido con anterioridad al cierre del proceso

6. Sistema de calificación (para invitación pública):

Criterio de Evaluación	Forma de acreditación	Puntaje
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

6.1 Descripción de calificación (si se requiere)**:**

N/A

7. Requisitos Ambientales y de Seguridad y salud en el trabajo:

N/A

8. Valor y forma de pago

8.1 Valor estimado de la contratación. Este valor está basado en el estudio de mercado con No. de Radicado: 20261100017753, se tomó el valor mínimo cotizado sin IVA.

1. Se establecieron las condiciones de orden técnico requeridas por la entidad de conformidad con el análisis de necesidades y la experiencia de los contratos anteriores de prestación de servicios de esta índole. Dichas condiciones se encuentran especificadas en los requerimientos técnicos que hacen parte integral de este documento.

2. Dado que la Imprenta Nacional de Colombia culminó la migración de los servicios de correo electrónico a la nube, se requiere garantizar su estabilización, alta disponibilidad y seguridad mediante una bolsa de horas de soporte remoto especializado, complementaria al soporte base del fabricante. En ese sentido, se dio inicio al estudio de mercado ID 20261100017753, publicado el 15 de julio de 2026 a las 9:59 a. m., con cierre el 21 de julio de 2026 a las 5:00 p. m. Como resultado, se recibieron cuatro (4) ofertas económicas de los proveedores Ingeniería Telemática S.A.S., Digital User S.A.S., Media Commerce S.A.S. y Globaltek Security S.A.S., cuya información se encuentra contenida en el anexo denominado "Tabla de cotizaciones.pdf".

Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	INGENIERÍA TELEMATICA SAS		DIGITAL USER SAS		MEDIA COMMERCE SAS		GLOBALTEK SECURITY SAS		Promedio de valores unitarios
			Valor sin IVA	Valor total sin IVA	Valor sin IVA	Valor total sin IVA	Valor sin IVA	Valor total sin IVA	Valor sin IVA	Valor total sin IVA	
Renovación de Licenciamiento Email Security (Sophos Central Email Advanced – SaaS en la nube) para 350 buzones/usuarios por un periodo de 12 meses.	UND	350	$ 112.520,00	$ 39.382.000,00	$ 104.301,00	$ 36.505.350,00	$ 146.500,00	$ 51.275.000,00	$ 233.000,00	$ 81.550.000,00	$ 149.080,25
Bolsa por demanda de soporte remoto 5 x 8	UND	30	$ 212.400,00	$ 6.372.000,00	$ 190.001,00	$ 5.700.030,00	$ 172.800,00	$ 5.184.000,00	$ 254.138,00	$ 7.624.140,00	$ 207.334,75
Bolsa por demanda de soporte remoto 7 x 24	UND	10	$ 380.000,00	$ 3.800.000,00	$ 360.001,00	$ 3.600.010,00	$ 259.200,00	$ 2.592.000,00	$ 406.621,00	$ 4.066.210,00	$ 351.455,50
				$ 49.554.000,00		$ 45.805.390,00		$ 59.051.000,00		$ 93.240.350,00	

Relación de precios hecha por: Adriana Alejandra Ortiz Rubio

3. Frente a los valores presentados en el estudio de mercado por el menor valor de **$45.805.390** (antes de IVA), y acorde al análisis del sector (ver anexo: Analisis Del Sector.pdf), corresponde a cumplir la necesidad de la entidad.

Valor en letras*	Valor en cifras
TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. SIN IVA (SERVICIO EN LA NUBE)	**$ 36.505.350**
ONCE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CUERENTA Y OCHO PESOS M/CTE. CON IVA (BOLSAS DE HORAS)	**$ 11.067.048**
VALOR TOTAL: **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE**	**$ 47.570.398**

En caso de estar exento, excluido o no ser responsable de IVA debe indicarlo:

El servicio Renovación de Licenciamiento Email Security (Sophos Central Email Advanced - SaaS), corresponde a servicios en la nube, y se encuentra **exento de IVA** acorde al artículo 476 del Estatuto Tributario. No obstante, las **bolsas de horas destinadas a la prestación de servicios de soporte técnico especializado** (remoto 5x8 y remoto 7x24) constituyen un servicio independiente del licenciamiento, por lo que su valor deberá facturarse **incluyendo el IVA aplicable**.

8.2 Forma de pago. La Imprenta Nacional de Colombia cancelará el valor del contrato de la siguiente manera, previa radicación de la factura comercial con el cumplimiento de todos los requisitos de ley y los aportes a seguridad social y parafiscales:

- **Ítem 1 — Licenciamiento (renovación de suscripción):**
 El pago se realizará en un único desembolso, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura, previa verificación por parte de la supervisión del contrato de las siguientes condiciones concurrentes: (i) entrega del certificado de renovación de licencias emitido por el fabricante Sophos, con indicación expresa del período de vigencia y el número de buzones cubiertos; y (ii) confirmación de la activación efectiva de la suscripción en la consola de administración Sophos Central. Este pago se condiciona a la suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción y la Certificación de Cumplimiento por parte del Supervisor.

- **Bolsa de Soporte por Demanda (Ítems 2 y 3):** Los pagos correspondientes al soporte técnico especializado se realizarán mes vencido, únicamente por las horas efectivamente consumidas durante el periodo respectivo. El valor facturado por estos servicios **deberá incluir el IVA correspondiente**, de conformidad con la normatividad tributaria vigente. Para el trámite del pago, el contratista deberá presentar: (i) la factura, acompañada de un informe

detallado de las horas ejecutadas, los tickets de servicio atendidos y (ii) acta de soporte suscrita por la supervisión, donde se evidencie el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS). Los descuentos por incumplimiento del ANS, cuando procedan, serán deducidos directamente del valor a pagar en la factura del mes en que se acredite el incumplimiento, incluyendo el IVA proporcional correspondiente a las horas descontadas.

8.3 Responsable estudio de mercado y No. Radicado

Adriana Alejandra Ortiz Rubio - No. Radicado 20261100017753

9. **Acuerdo de niveles de servicio ANS:** El cumplimiento del presente Acuerdo de Niveles de Servicio (ANS) es obligatorio durante toda la vigencia del contrato. El detalle completo de definiciones, tiempos y régimen de descuentos se encuentra en el **Anexo 2 - ANS**, el cual forma parte integral del contrato.

 Incumplimiento ANS
 - Penalización del **3%** del valor mensual del soporte por cada incidente de nivel **Crítico** que exceda el tiempo máximo de respuesta o resolución establecido, hasta un límite del **5% mensual**.
 - Penalización del **3%** del valor mensual del soporte por cada incidente de nivel **Alto** que exceda el tiempo máximo de respuesta o resolución establecido, hasta un límite del **5% mensual**.
 - Penalización del **2%** del valor mensual del soporte por cada incidente de nivel **Medio** que exceda el tiempo máximo de respuesta o resolución establecido, hasta un límite del **5% mensual**.

10. Evaluador técnico

Cesar Augusto Escobar Prada

11. Supervisor y/o interventor del contrato

Se sugiere que la supervisión del contrato sea ejercida por:

Miguel Angel Montes Santos

Requiere Interventor: **NO**

12. Observaciones especiales del requerimiento:

Acorde a la **RESOLUCIÓN Nº002 DEL 25 DE ENERO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA IMPRENTANACIONAL DE COLOMBIA Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES";** La contratación de este servicio se realizará bajo la modalidad de selección por contratación directa de conformidad con el ARTÍCULO 30.- CAUSALES QUE DAN LUGAR A CELEBRACIÓN POR ESTA MODALIDAD DE SELECCIÓN., a. Cuando la cuantía del contrato a celebrar sea igual o inferior a cien (100) SMLMV.

Se anexan ademas los documentos:

- Análisis del Sector: Analisis del Sector_Mail_Security.pdf
- Análisis de Riesgos: Matriz de Riesgo_Mail Segurity.pdf

Firma Coordinador de grupo
(Grupo solicitante del bien o servicio)

Nombre y firma
Alberto Barajas Ramón
Jefe Oficina de Sistemas e Informática

Firma Ordenador del Gasto

Elaborado por: Miguel Ángel Montes Santos